



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”
NOVENA SESION ORDINARIA DE CABILDO

9ª.
Sesión
ordinaria

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día siete del mes de marzo del 2025, reunidos en el "Salón de Expresidentes", ubicado en Mariano Matamoros, sin número, Barrio San Pedro, Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **C. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional **Lic. Joy Rosas González**, Síndico Municipal **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor. **C. Karina Avila Banuet**, Segunda Regidora. **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor. **C. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora. **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor. **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor. **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: --- Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en el Salón de Expresidentes ubicada en el inmueble para su funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **NOVENA SESION ORDINARIA** de Cabildo, por favor Secretario le pido que por favor que realice el pase de lista. ----- A lo que el secretario Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
C. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA ÁVILA BANUET	2DA REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER REGIDOR	PRESENTE
C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé informa que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente-----

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----

9a.
Sesión
ordinaria

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Séptima sesión ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior; -----

CUARTO. - Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras; -----

QUINTO. - Análisis y en su caso aprobación para la inscripción a la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027; -----

SEXTO. - Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027; -----

SEPTIMO. Asuntos Generales; -----

OCTAVO. - Declaración de la Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. -----

En este momento el Sexto Regidor solicita el uso de la palabra manifestando que tiene una observación respecto al punto cuatro del orden del día relativo al análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras, hago la manifestación de que ese programa anual de obras ya fue precisamente aprobado al momento de que se hizo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y egresos, es cuanto Secretario. -----

Por lo que en uso de la voz la Síndico Municipal expresa, añadiendo al comentario que el sexto regidor hizo, efectivamente este punto quedo desahogado en la sesión Séptima del día veintiuno de febrero en el punto sexto, por lo cual solicito que toda vez que este ya fue analizado excluya dentro del orden del día. -----

A lo que el Secretario comenta que en vista de que no existe ningún otro comentario procede a dar lectura al Orden del Día, tomando en cuenta las manifestaciones realizadas por el sexto regidor y la Síndico municipal, el Orden del Día quedaría de la siguiente manera.

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Séptima sesión ordinaria de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior; -----

CUARTO. - Análisis y en su caso aprobación para la inscripción a la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027; -----

QUINTO. - Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027; -----

SEXTO. - Asuntos Generales; -----

SEPTIMO. Declaración de la Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. -----

En este momento el Sexto Regidor solicita el uso de la palabra y expresa lo siguiente, yo considero, a menos lo que diga algún otro compañero alguna otra situación, obviamente el orden del día ya lo tenemos entonces como tal no podemos pasar en este momento el quinto punto al cuarto; quedaría tal como está y se dejaría de analizar lo que es el punto cuatro, para que le de la lectura como esta. -----

Por lo que el Secretario pregunta si hay algún otro comentario, por lo que se desestime el punto cuatro y quede como esta y al no existir más comentarios se somete a consideración de los integrantes del cabildo el Proyecto de Orden del Día y quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, por lo que me permito informar que el Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. Es cuanto -----



9a.
Sesión
ordinaria

En uso de la voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En Uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto del Orden del Día, que es Lectura, firma y aprobación del Acta Anterior, es importante mencionar que el Acta ya se les proporcionó a los ediles para su análisis y su firma, por lo cual solicito la dispensa de la Lectura del Acta anterior, y pregunto si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la aprobación de Acta anterior, sírvanse manifestarlo, levantando la mano. -----

Se informa presidente que el **TERCER** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento manifiesta como **CUARTO** punto del orden del día, es Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Obras; pero como ya lo mencionó el Sexto Regidor y la Sindica Municipal, se desestima porque ya fue aprobado en la Séptima sesión Ordinaria junto con el Presupuesto de Ingresos y Egresos, es cuanto señor Presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el **QUINTO** punto del Orden del día es el referente al análisis y en su caso aprobación para la inscripción a la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027"; Por lo que hago del conocimiento de los presentes que el pasado martes 04 de marzo del presente año, la Lic. Aidee Monserrat Velázquez Cruz, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, envió un oficio solicitando la inclusión del presente punto del orden del día para que el cabildo en uso de sus atribuciones apruebe la inscripción del ayuntamiento en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, siendo un programa coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México. -----

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal es una herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México. Es un instrumento práctico, por ende útil y ejecutable. Su diseño es resultado de la experiencia institucional y de la valiosa colaboración de autoridades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como de las instituciones de educación superior que participan en su aplicación. -----

La Guía busca convertirse en un instrumento de consulta indispensable para las autoridades municipales; que los auxilie para diagnosticar las condiciones de su gestión administrativa y los guíe para poner en práctica aquellas acciones que mejoren su desempeño, en beneficio de la calidad de vida de su población. La Guía esta integrada por ocho módulos, los cuales abarcan áreas estratégicas de la administración municipal: -----

Organización. -----

Hacienda -----

Gestión del territorio -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



9ª.
Sesión
ordinaria

Servicios públicos -----
Medio ambiente -----
Desarrollo Social -----
Desarrollo Económico -----
Gobierno abierto -----

Y conforme a las atribuciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Lic. Aidee Monserrat Velázquez Cruz, será designada como enlace y responsable de coordinar la operación de la Guía y demás acciones del municipio con el INAFED. -----

Por lo que preguntó si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento. – Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, para la inscripción a la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, en este momento se llevará a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el **QUINTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto Presidente -----

ACUERDO N°. 48 -----

PRIMERO. – Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos para el que Municipio de Chiconcuac se inscriba en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027, siendo un programa coordinado por la Secretaria de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México. ----

SEGUNDO.- Se autoriza que la Lic. Aidee Monserrat Velázquez Cruz, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, sea designada como enlace y responsable de coordinar la operación de la Guía y demás acciones del municipio con el INAFED. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Con gusto presidente. -----

Continuando con el **SEXTO** punto del Orden del día es el referente al Análisis y en su caso aprobación para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027. -----

En este sentido deseo hacer mención que el Coordinador Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Medica Prehospitalaria, mediante oficio marcado con número CHIC/COORDPP/P.C./027/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, solicita sea Conformado el Consejo Municipal de Protección Civil, que se encuentra fundamentado en la Ley General de Protección Civil del Estado de México en su Capítulo Tercero, de los Sistemas, Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, Artículos 16, 18, 19, 20, 21, 22, y 23; así como los artículos 17, 18, 19 y 20 del Reglamento Municipal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Chiconcuac, Capítulo Segundo en donde se establece la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil el cual estar integrado por:

Consejo Municipal de Protección Civil

Presidente	C. Rafael Vázquez de la Rosa, Presidente Municipal
Secretario ejecutivo	Lic. José Eutiquio Sánchez Flores, Secretario del Ayuntamiento
Secretario Técnico	Esteban Luis Flores Duran, Coordinador Municipal de Protección Civil.



9ª.
Sesión
ordinaria

Consejeros	
1er regidor	José Luis Venado Bojorges, Primer Regidor
4to Regidor	Viridiana Salazar Vargas, Cuarto Regidor
6to. Regidor	Lic. Marcos Rodríguez Espinosa, Sexto Regidor
Titulares de la Dependencias Administrativas	
Servicios Públicos	Oscar Muñoz Bojorges
Dir. de Obras Publicas	Lic. Marina Campero Cortes
Dir. De Seguridad Pública Municipal	Lic. Marco Mardonio Pulido Amox
Unidad de Transporte y Movilidad	Adrián Cuevas Duran
Dir. de Ecología y Agropecuario	Oscar Adrián Zacate Torres
Unidad de Parques y Panteones	Sabino Zavala Ruiz
DIF municipal	Lic. Liliana Rodríguez Ayala
Unidad de Comercio	Carlos Pérez Bojorges

Autoridades auxiliares

(Invitación del presidente, tendrán participación con voz, pero sin voto)

Autoridades Federales y Estatales

Invitación con Voz, Pero sin Voto

En este sentido El Secretario del Ayuntamiento pregunta si existe algún comentario sírvanse a manifestarlo en este momento -----

Al no existir comentario alguno, se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa, para la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027; en este momento se llevará a cabo la votación de carácter nominal. -----

VOTACION	PM	SM	1MER-R	2DA-R	3SR-R	4TA-R	5TO-R	6TO-R	7MA-R
A favor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En contra									
Abstención									

Se informa presidente que el **SEXTO** punto del Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. -----

Es cuanto Presidente -----

ACUERDO N°. 49

ÚNICO. – con fundamento en la Ley General de Protección Civil del Estado de México en su Capítulo Tercero, de los Sistemas, Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, Artículos 16, 18, 19, 20, 21, 22, y 23; así como los artículos 17, 18, 19 y 20 del Reglamento Municipal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Chiconcuac, Capitulo Segundo, Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la integración del Consejo Municipal de Protección Civil 2025-2027 y que queda integrado de la siguiente forma: -----

Consejo Municipal de Protección Civil

Presidente	C. Rafael Vázquez de la Rosa, Presidente Municipal
Secretario ejecutivo	Lic. José Eutiquio Sánchez Flores, Secretario del Ayuntamiento
Secretario Técnico	Esteban Luis Flores Duran, Coordinador Municipal de Protección Civil.

Consejeros

1er regidor	C. José Luis Venado Bojorges, Primer Regidor
4to Regidor	C. Viridiana Salazar Vargas, Cuarto Regidor
6to. Regidor	Lic. Marcos Rodríguez Espinosa, Sexto Regidor

Titulares de la Dependencias Administrativas



9ª.
Sesión
ordinaria

Servicios Públicos	C. Oscar Muñoz Bojorges
Dir. de Obras Publicas	Lic. Marina Campero Cortes
Dir. De Seguridad Pública Municipal	Lic. Marco Mardonio Pulido Amox
Unidad de Transporte y Movilidad	C. Adrián Cuevas Duran
Dir. de Ecología y Agropecuario	C. Oscar Adrián Zacate Torres
Unidad de Parques y Panteones	C. Sabino Zavala Ruiz
DIF municipal	Lic. Liliana Rodríguez Ayala
Unidad de Comercio	C. Carlos Pérez Bojorges

Autoridades auxiliares

(Invitación del presidente, tendrán participación con voz, pero sin voto)

Autoridades Federales y Estatales

Invitación con Voz, Pero sin Voto

En uso de la Voz el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Con gusto presidente. -----


Continuando con el punto **SEPTIMO** del orden del día es el referente a asuntos generales, por lo que se le informa presidente que NO se han registrado puntos a tratar en asuntos generales. -----

Es cuanto señor presidente. -----

El presidente indica, al secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. ---

A lo que el secretario responde, como punto **OCTAVO** del Orden del día es la Clausura de la sesión. -----

En uso de la Palabra el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día siete de Marzo del año dos mil veinticinco, se da por Clausurada la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. -----


 C. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO


 LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
 SINDICO MUNICIPAL


 C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
 PRIMER REGIDOR



9ª.
Sesión
ordinaria

**C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA**

**C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR**

**C. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA**

**C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR**

**LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR**

**C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA**

**LIC. JOSE EUTIQUIO SANCHEZ FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC**